

Convocatoria para la provisión, mediante oposición restringida para personas con discapacidad intelectual, de cinco plazas del puesto de trabajo de grupo o nivel E al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus Organismos Autónomos (aprobada mediante Resolución 2952/2017, de 30 de noviembre, de la Directora General de Función Pública y publicada en el Boletín Oficial de Navarra nº 11, de 16 de enero de 2018).

ANUNCIO SORTEO PÚBLICO ASPIRANTES APROBADOS TURNO DISCAPACIDAD INTELECTUAL LEVE O MODERADA (3 PLAZAS).

En la relación de aprobados del turno de discapacidad intelectual leve o moderada, existe un empate en puntuación entre los aspirantes Jon Sempere Retegui y Daniel Unanua Jiménez en el resultado total de la oposición y en las puntuaciones que han obtenido en la primera y segunda prueba.

En virtud de lo establecido en la base 7.1 de la convocatoria, de persistir los empates producidos entre los aspirantes tras la aplicación de los criterios de desempate basados en las puntuaciones de las pruebas se resolverá mediante único sorteo celebrado por el Tribunal Calificador en acto público convocado al efecto. Entre todas las personas igualadas se seleccionará una al azar. Los resultados del mismo se harán públicos en la página Web y en el tablón de anuncios del Gobierno de Navarra.

A fin de dirimir dicho empate y proponer el nombramiento de los aspirantes que tienen cabida en las plazas convocadas, se convoca sorteo público el viernes 15 a las 12 horas en la Sala Pío Baroja del INAP (calle Navarrería 39)

Para su publicación en el Tablón de Anuncios del Gobierno de Navarra y en la página Web del Portal de Navarra (www.navarra.es).

En Pamplona, a 12 de febrero de 2019.

El Secretario del Tribunal

D. Eduardo Jiménez Izu